



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA-UNC: 0008332/2019

VISTO:

La Nota **CUDAP N° 8332/2019;**

Y CONSIDERANDO:

El Área Económica de Graduados solicita autorización del presupuesto presentado por la Firma Bajo Cero de **Malarin Suquilanda Miguel Martin** para la provisión de un compresor de motor de aire acondicionado que se encuentra en la oficina de Despacho de Alumnos y Oficialía ubicada en el 1° cuerpo de la Escuela de Graduados, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Que el presupuesto de la firma, es aprobado por el Director de la Escuela de Graduados Mgter Arq. Edgardo J Venturini.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación que se trata, imputándose a la cuenta de los Recursos Propios de la Escuela de Graduados.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el presupuesto y el pago del servicio de reparación de un aire acondicionado de la firma Firma **Bajo Cero de Malarin Suquilanda Miguel Martin** por la suma de \$ 13.400 (Pesos Trece mil cuatrocientos).

Artículo 2°: Imputar erogación que se trata a los Recursos Propios-inciso 3/partida principal 3-de la Escuela de Graduados.

Artículo 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

